

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

OFIMÁTICA

CURSO 2021-2022

Profesor: Juan Carlos Climent



CONTENIDOS		
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• UD1.- Procesadores de texto y fundamentos de la programación• UD 2.- Imagen digital• UD 3.- Vídeo digital	UD 4.- Hojas de cálculo	<ul style="list-style-type: none">• UD 5.- Bases de datos y acceso a los datos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE APLICACIONES OFIMÁTICAS

1. La entrega y aprobado de todas las actividades y casos que se realicen durante el curso es obligatoria para superar el módulo.
2. Asistencia a las clases. La falta reiterada de asistencia puede resultar con la pérdida de la evaluación en el trimestre si se supera un 15% y de la pérdida de la evaluación en el módulo si supera el 40% durante el año. En el caso de ir a la recuperación por esta razón, se deberá establecer un plan para recuperar las actividades programadas durante el curso, aunque la nota no podrá superar el 5. En el caso de faltas no justificadas se reducirá la nota en la puntuación de actitud y comportamiento. Así mismo, debido a la situación producida por el COVID-19, no habrá retrasos y se tomará como faltas ya que la entrada al centro es acompañada. No se tendrá derecho al examen del tema que se está trabajando si se producen 4 faltas por este motivo.
3. La puntuación de actitud vendrá definida por los siguientes parámetros:
 - El alumno comenzará el curso con una nota de 10
 - Por cada anotación negativa, esta calificación se decrementará en uno.
 - Una anotación positiva, quitará una anotación negativa, pero en caso de tener más anotaciones positivas que negativas, la puntuación de actitud nunca pasará del 10.
4. Cada una de las actividades que se realizan durante el curso tendrán una puntuación dentro del apartado de actitud, por lo que si no se entrega se está perdiendo nota de la final del trimestre.
 - Las actividades se evaluarán a través de tres tipos de ticks: V, V+, V-, donde se evalúa la calidad de los trabajos presentados
 - V Entregado
 - V+ Entregado + positivo (cuando la nota es superior a 6 según rúbrica del trabajo)
 - V- Entregado + negativo (resto de casos)
5. En el caso de una ausencia en día de examen, el mismo solo se podrá realizar en las fechas que se establezcan para la recuperación del trimestre en cuestión.

Criterios de calificación:

- Una prueba escrita que tendrá un valor del 70% por cada unidad. Será necesario aprobar todos los exámenes del curso. En el caso de suspender alguno con una nota menor a un 4'5, se acudirá a la recuperación con los temas pendientes.
- Las prácticas tendrá un valor del 20% en cada evaluación. En el caso de suspender alguna con una nota menor a un 4, se repetirá la práctica con modificaciones para afianzar los conceptos.
- El 10% restante de la nota de la evaluación viene asignada por la actitud y el comportamiento de clase.
- La nota final del curso se obtendrá del cálculo de la nota media de las evaluaciones.
- La nota final de cada evaluación dependerá de diversos aspectos, como pueden ser: trabajos trimestrales, trabajo en clase o actitud.

- La nota en el boletín de cada evaluación será numérica sin decimales, en el caso que el alumno obtenga decimales se redondearan a la baja, y se guardará los decimales para la nota final del curso. Ya en la nota final del curso se realizará la media de las tres evaluaciones y en caso de tener que redondear, lo realizaremos al alza siempre y cuando la primera décima sea un cinco o una cifra superior.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE APLICACIONES OFIMÁTICAS

En caso de tener alguna unidad didáctica suspendida, el alumno tendrá derecho a una sola recuperación por evaluación o unidad didáctica, bien sea en forma de examen, de trabajo, etc. En la 3ª evaluación, por falta de tiempo, no habrá recuperación, realizándose en la convocatoria ordinaria final de junio.

A criterio del profesor, permitirá o no el acceso a dichas recuperaciones, según actitud y asistencia a las clases. También el profesor, según su criterio, puede dejar una unidad didáctica suspendida (con menos de 5, pero más de 4,5), para hacer luego media ponderada final con el resto de unidades didácticas. Esto no podrá ser con las unidades 2, 4 y 6, que son las que constan con el mayor peso específico del total del módulo.

Como norma general, si tras las recuperaciones ordinarias el alumno no supera alguna unidad, tendrá que recuperar toda la materia en la convocatoria extraordinaria. Caso de alumnos con buena actitud y alguna unidad pendiente, queda a criterio del profesor respetar la nota de las unidades superadas para la convocatoria extraordinaria.

La nota correspondiente a la recuperación no superará el 6, excepto en el caso de ser el primer examen realizado por el alumno (tras la pertinente justificación), y aparecerá en la evaluación posterior a la suspendida.

En el caso de la convocatoria final y de la extraordinaria, el NO PRESENTADO/A aparecerá en el informe de notas como SUSPENDIDO.